



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00479352- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, elevado por la Secretaría Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al proceso de mejora de la situación de los distintos equipos docentes que cumplen funciones en los Cursos de Nivelación, favoreciendo de esta manera la distribución de cargos permanentes de Profesores Asistentes de manera equitativa entre las Carreras de las distintas Escuelas y Departamentos de nuestra Facultad;

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a orden #06;

Que a orden #08, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 359/2019;

Que en sesión telemática de fecha 12 de octubre de 2021, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, lo solicitado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, solicitada por la Secretaría Académica de esta Facultad y de conformidad a la planilla confeccionada a orden #06 y #08, a fin de SUPRIMIR 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva (Cód. 109) para CREAR 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), que será afectado a la Coordinación General del Curso de Nivelación de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- El saldo remanente será afectado oportunamente para la creación de cargos de Profesor Asistente, según lo indicado en Nota obrante a orden #2.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese

cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

RS